El Gobierno de la Provincia.

Por cuanto la Honorable representacion de la Provincia en uso de su soberania ha sancionado la presente ley.

La Representacion General de la Provincia en sesion electoral, sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador propietario por el bienio constitucional, el ciudadano Dr. D. José Benjamin Dávalo.

2.° El nombrado principiará á ejercer su cargo tan luego que concluya su periodo el actual.

3.° Comuníquese.

Sala de sesiones Salta, Julio 9 de 1866.

SISTO OVEJERO.
José S. Araoz.
Secretario.

Por tanto, cúmplase, la presente honorable resolucion en sus propios términos, comuníquese en oportunidad, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGUIRRE.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Conforme—
M. Fernandez.
Oficial 1.°

El Gobierno de la Provincia.

En virtud de la ley de la Honorable Representacion de 9 de Julio último y habiéndose llenado las formalidades de este estilo—

DECRETA.

Art. 1.° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia, el ciudadano electo Dr. D. José Benjamin Dávalos.

Ordénese su reconocimiento como tal Gobernador, comuníquese, publíquese por bando y dése al Registro Oficial.

Salta, Agosto 3 de 1866.

AGUIRRE.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Conforme.
M. Fernandez.
Oficial 1.°

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta.

He tenido el honor de recibir la nota fecha 6 del corriente que se ha servido V. E. dirijirme, comunicándome haber sido elevada al gobierno de esa provincia por el unánime sufragio de la honorable asamblea electoral y hallarse en consecuencia en ejercicio de sus funciones.

El Sr. Vice-presidente se ha impuesto con satisfaccion de este hecho, asi como de la manifestaccion de este hecho, asi como de la manifestacion de los sentimientos patrióticos que animan á V. E., y que son tanto mas plausibles en las circunstancias en que actualmente se encuentra la República.

Al felicitar á V. E. por la distincion que ha merecido, tengo el honor de saludarlo con mi distinguida consideracion.

G. RAWSON.

Senado Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1866.

Al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el proyecto de ley votado por el Congreso en su última sancion del Senado de esta fecha, é iniciado por la Cámara de Diputados determinando la emision de cuatro millones de pesos fuertes amortizable con un impuesto adicional de un cinco por ciento á la importacion y un dos por ciento á la esportacion.

Dios guarde á V. E.

PEDRO URIBURU.
Cárlos M. Saravia.
Secretario del Senado.

Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.

Ácúsese recibo y promúlguese la ley adjunta.

PAZ.
LUCAS GONZALEZ.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Arjentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Para atender á los gastos que demanda la ley de 1° de Setiembre de 1866, autorízase al P. E. N. para emitir billetes del tesoro, hasta la suma de *cuatro millones de pesos fuertes*, con el interés de tres cuartos por ciento mensual, que correrá desde el dia que le entreguen en pago hasta el de su amortizacion.

Art. 2.° Para la amortizacion y pago de intereses de los billetes creados por el artículo anterior, se establece un impuesto adicional de 5 p. % á la importacion, esceptuándose las especies comprendidas en el artículo 3° de la ley de Aduana vijente y 2 p. % á la esportacion, que se cobrarán al contado treinta dias despues de la promulgacion de la presente ley.

Art. 3.° El derecho á la esportacion continuará cobrándose desde el 12 de Enero de 1867 adelante, en el caso que la Cámara Nacional acuerde al Congreso la facultad de seguir imponiéndolo; y en contrario cesará el 31 de Diciembre de este año.

Art. 4.° Estos billetes serán amortizados recibiéndose en todas las Aduanas de la República, en pago de los impuestos creados por el artículo 2°.

Art. 5.° Las Aduanas remitirán directamente á la Tesorería Nacional, el importe de estos impuestos para no hacer abonado por los contribuyentes en billetes del Tesoro, para ser destinados á su amortizacion en la forma que determine el P. E.

Art. 6.° El P. E. N. colocará estos billetes en la forma que crea mas conveniente, y segun las necesidades de la guerra los demanden, pudiendo entregarlos á la par por la cuarta parte de los sueldos de la Administracion que pasen de cincuenta pesos fuertes, y demas gastos cuyo pago no sea obligatorio hacerlo en efectivo por leyes especiales ó contratos anteriores.

Art. 7.° Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

PEDRO URIBURU. JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. *Ramon B. Muñiz.*

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.

Tengase por ley cúmplase comuníquese á quienes corresponda publíquese y dese al registro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Subdelegacion de Marina de San Nicolás, Agosto 20 de 1866.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la relacion de los caballos que tengo á mi cargo de pertenencia de la Nacion cuyo número es de ochenta, los que estan en el mejor estado de gordura y excelentes para el servicio á que están destinados.

En cuanto á los espropiados en esta ciudad puedo asegurar á V. E. que son de primera clase y todos están perfectamente cuidados y mantenidos del modo que di cuenta á V. E. anteriormente.

Me permito pedir á V. E. la publicacion de la relacion para satisfaccion de los ciudadanos donantes de caballos en esta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Domingo Ballesteros.

Setiembre 1.° de 1866.

Publíquese.

MARTINEZ.

Subdelegacion de Marina de San Nicolás.

Relacion de los caballos existentes en la ciudad de San Nicolás de pertenencia de la Nacion, á saber:

Remitidos del partido de San Pedro	20
Idem, idem idem de Ramayo	15
Espropiados en el partido de San Nicolás	40
Donados por los Sres. Dr. D. Mariano Marerico, D. Pedro Zaracondegui, D. Angel Diaz, D. Ladislao Olleros y D. Tomas Acevedo	5
Total de caballos	80

San Nicolás, Agosto 20 de 1866.

Domingo Ballesteros.

Comision promotora de la inmigracion.

Rosario 26 de Agosto de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro en el Departamento del Interior.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de informar á V. E. que antes de dejar á Santa Fé ya habian salido los norte-americanos para poblar su colonia á una legua norte de San Javier, con sus familias, muchos carros, caballada y bueyes, habiendo mandado por ahora dos cargamentos de útiles, máquinas agrícolas, semillas y provisiones.

Quince familias entre los colonos de la *Esperanza* se preparaban para juntarse con ellos, las que creo han salido ya.

Ocho jóvenes ingleses y norte-americanos en el Rosario van tambien al Chaco esta semana para formar parte de la nueva colonia.

Acompañando las cartas de los norte-americanos á sus parientes y amigos en California, he mandado numerosas circulares y correspondencias para publicar, como tambien algunos *croquis* de los terrenos poblados y denunciados en la costa del Paraná en el Chaco.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con la mayor consideracion.

Su muy atento y S. S.

Guillermo Perkins.

Secretario de la C. de I. en el Rosario.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1866.

Publíquese.

G. RAWSON.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1.° Habiendo terminado la causa que motiva la licencia temporal acordada al Sr. Ministro de Hacienda, queda en posesion de su cargo.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES SETIEMBRE 5 DE 1866.

Las Cámaras brasileras y el almirante Tamandaré.

Hace algunos dias, publicamos el discurso que el Baron de San Lorenzo consagró en la Cámara de Senadores brasilera á la inaccion de la escuadra.

Hoy vamos á publicar las palabras que el Sr. Barros Pimentel dedicó hace pocos dias en la Cámara de Diputados del Imperio al Sr. Tamandaré, por la inaccion en que mantiene sus poderosos buques.

¿Debemos hacer comentarios? No—Dejamos la palabra al.....

.....

"*Sr. Barros Pimentel*—Concediendo la fuerza pedida, me veo naturalmente obligado á ocuparme de nuestra escuada.

Es, señores, cuando veo este grande elemento de guerra, siempre y constantemente bien considerado, y hoy tan diversamente apreciado, es del interés de todos que la luz se haga, que la verdad aparezca, que el mérito no sea depreciado ni el pais burlado.

Es cierto que la opinion, que siempre manifestó sus simpatías por la marina, que tantas pruebas tiene dadas de su bravura y patriotismo (*apoyado*), hoy se pronuncia de una manera singular.

Sin haber quien desconozca sus relevantes servicios, parece que, fatigada por el ingente esfuerzo del Riachuelo, ha caido en un marasmo, que naturalmente nos hace preguntar: Que es de esa vitalidad vigorosa, que de ese ardor febril por las luchas, que con tan legítimo entusiasmo ostentó al principio de la campaña?

No es, Sr. Presidente, que yo recele del enfriamiento de ese entusiasmo y de esa bravura; débese, sin embargo, investigar las causas de ese fenómeno, que tiende á empalidecer el brillo de nuestra marina.

.....

No es mi propósito, Sr. Presidente, censurar la escuadra, ni sus ilustres gefes, ni el ministerio; mi fin es procurar la verdad, y hacer que, si hay errores, el gobierno los corrija; siendo incontestable que el pais no está tranquilo, que no estamos en general satisfechos con el procedimiento de aquellos que dirijen la escuadra.

Y en efecto, señores, ¿podemos estar satisfechos, cuando vemos que una armada tan numerosa, como jamás la vió la América del Sud, se detiene delante de un espectro, delante de una pequeña fortaleza? Será creible que los fueros de bravura de nuestros marinos estén abatidos, ó por cálculo, ó por demasiada prudencia, por terror nunca, mas sí por error?

.....

Há mas de un año que nuestra escuadra se cubrio de un brillo tal que vino á reflejarse en toda la nacion; esperábamos que en aquel impetuoso movimiento no parase sino despues de destruir á Humaitá y los útimos atrincheramientos del enemigo.

Mas, qué vimos, Sr. Presidente? La escuadra se adormeció, no ocupó las Tres Bocas, y dejó al ejército de Robles atravesar el Paraná sin tirar un tiro, ni oponer el menor obstáculo! Vimos mas: vimos á su ilustre gefe dejarse andar por largos meses en el Rio de la Plata! Quiero creer que ocupado con el servicio de nuestra causa; mas es conveniente, sin embargo, que el gobierno esplique la razon de tan larga ausencia del almirante de su puesto natural.....y de la tan prolongada inercia de la escuadra.

Es verdad que al clamor de la opinion pública se contestó que el invicto Barroso tenia órden para no tomar la menor iniciativa en los movimientos de la escuadra, resultando de ahí grandes mudanzas en las posiciones del enemigo, sin que ella diera la menor señal de vida.

Una voz—Y se ha conservado allí.

El Sr. de Lamare—No se puede poner en duda que el Sr. Tamandaré es un bravo y distinguido marino.

El Sr. Lopes Netto—Y el tiempo lo justificó.

El Sr. Barros Pimentel—Las reclamaciones de los nobles diputados no me harán variar de mi propósito. No es mi intencion de merecer el concepto de quien quiera que sea. Reconozco la bravura y los servicios del señor vizconde de Tamandaré, mas, ¿porque es grande y elevada la posicion de S. E., se me debe privar el derecho de examinar sus actos y apreciar su conducta?

No, señor Presidente, no prescindo de este derecho; he de usar de él con aquella dignidad y circunspeccion que me imponen la posicion que ocupo.

Entiendo que, para que una armada ó un ejército conserve su reputacion, no basta contar solamente con las glorias pasadas, es necesario que su fuerza sea cuotidianamente retemplada en la lucha con el enemigo. Comprendo que las armas descansen en tiempo de paz; mas suspenderlas por tan largo espacio, cuando nos hallamos á brazos con el enemigo, y en una guerra de invasion, sin siquiera arredrados, sin ser jamas agresores, no diré que sea flaqueza, pero es un hecho que carece de esplicacion.

.....

Me encaminaba, señor Presidente, á demostrar que despues de la espléndida victoria del Riachuelo, á no ser el pequeño hecho del bombardeo de Itapirú, la escuadra no dió mas señales de vida; y que, atendiéndose á la bravura y á los precedentes del almirante que la dirije, era un fenómeno que carecia de esplicacion.

.....

Si, señor, mi objeto es, repito, esclarecerme, esclarecer al pais, saber la razon de porque una escuadra que se abraza en el ardor del deseo de dar aun al pais una prueba de su bravura, y al mundo un testimonio mas de su heroismo, se halla muda, estacionaria, esterilizada!

El Sr. C. Ottoni—El Sr. Vizconde de Tamandaré no tenga duda que ha de esplicar todo eso.

El Sr. Flores—Ciertamente, él dará plenas esplicaciones.

El Sr. Barros Pimentel—No lo dudo, deseo lo mismo, mas no puedo dejar de sentir que aun no hayamos tomado la iniciativa en accion alguna.

El Sr. Alfonso Celso (Ministro de la Marina)—Las últimas noticias prueban que tomamos la iniciativa con mucha gloria.

El Sr. Barros Pimentel—Será algun acontecimiento nuevo, cuyas particularidades ignoro.

Mas, Sr. Presidente, si esos hechos son de dificil comprension, mas incomprensible se vuelven si se atiende á la opinion de respetables estrangeros venidos del Rio de la Plata, que condenan ó se admiran del procedimiento del ilustre vizconde. Por lo menos, pues, estoy tambien autorizado para admirarme de que una escuadra tan valiente y tan numerosa, reforzada con cinco buques encorazados, se detenga delante de Curupaití.

Cuál es hoy la fortaleza que resiste á estos instrumentos de guerra?

.....

Ya que he descendido á este terreno, voy tambien á pedir esplicaciones sobre rumores que por ahí corren sobre los gastos de la guerra.

Nadie ignora, señor Presidente, que los gastos hechos durante la guerra por la reparticion de marina, esceden á toda comprension; y talvez no hay ejemplo de una guerra tan cara como la que hacemos en el Paraguay. Parece que los encargados de esos gastos miran al Brasil como otrora lo miraron sus conquistadores, como la tierra del oro, donde el oro no tiene valor.

Es de admirar la enormidad de los jiros! Reconozco que la gurra no se hace sin dinero; pero está en el espíritu de todos que se ha gastado á ciegas, que se ha derramado dinero á destajo.

Trataré de algunos rumores que corren, que deseo que el gobierno destruyan. Consta Sr. Presidente, que no hay medida alguna en los fletamientos de vapores que se hace en el Rio de la Plata por *mes* y por sumas fabulosas; consta que se gasta con tanto lujo que se dan billetes á las familias, para tomar en los muelles cualquier transporte que las lleven á visitar nuestros encorazados, y que en eso se han gastado cerca ¿6 mas de 100,000$000?... (*interrupcion*)... y que los dueños de esos billetes reciben dinero con exhorbitancia por su trabajo.

Consta tambien que se dieron gratificaciones á los oficiales que se hallaron en el combate del Riachuelo, y que uno de ellos fué obligado á enterar aqui en el tesoro la parte que le cupo. Deseo que el noble ministro informe si es esto exacto, y si el almirante estaba autorizado para ese gasto.

Llamó la atencion del noble ministro sobre el hecho que pasa con un infeliz oficial de su marina, el desdichado comandante de la *Paranayba*, que despues de haber pasado por héroe, hace mas de un año que está preso en un buque de guerra en operaciones. Deseo que S. Ex., informe si fué ese oficial sometido á consejo de guerra, y sinó, cual el motivo porque no se ha hecho justicia á ese brasilero; porque no se ha reunido el consejo, como me consta que mucho lo recomendó el digno ex-ministro de marina? Puesque, señores no ha habido tiempo para que sea castigado ó declarado inocente, para que se levante el estigma lanzado, tal vez injustamente, en la reputacion de ese oficial?

Esto es duro, es bárbaro, es cruel. (*Apoyado.*)

.....

El noble diputado me convida á emitir mi juicio sobre el proceso Canavarro. Si estuviese convencido que el distinguido ministro de la guerra concurria á igual demora esté el honrado diputado seguro que obraria del mismo modo.

.....

Lo que debiamos esperar de la escuadra era que, arrazaudo á Curupaity y Humaitá, fuese á la Asuncion y de ahi á Matto Grosso. Esperar que el ejército de tierra tome esas fortalezas es volver casi inutil é innecesaria la escuadra.

Un Sr. Diputado—No es tan fácil como se lo figura.

El Sr. Barros Pimentel—Entonces, digamé S. Ex, para que sirve ella despues de tomadas las fortalezas.

Yo opondre á las razones del noble diputado la opinion de ilustres marinos estrangeros, que sostienen que, con la mitad de nuestra escuadra ya habrian subido á la Asuncion. (*Interrupciones.*)

Es, señores, que en todo se descubre una deplorable hesitacion, innumerables órdenes y contra-órdenes, por ejemplo, fueron dadas á la division que fué á buscar al baron de Porto Alegre.

.....

Siento que mi noble amigo no me quiera comprender; no pongo en duda la bravura del ilustre vizconde; lo que me parece es que á S. Ex. se puede aplicar el verso del trájico francés:

"*Tell brille au second rang qui s'éclipse au premier.*"

El ilustre vizconde, seremos claros, puede ser un escelente comandante de buques, y capaz de esponer la vida en el cumplimiento de su deber, es un bravo marinero; pero puede, por ventura, afirmarse que tiene las cualidades precisas para comandar una escuadra, para dirigir operaciones de guerra?

Un Sr. Diputado—Ha mostrado mucha capacidad en el mismo Rio de la Plata.

El Sr. Barros Pimentel—Podré estar en error, y continuaré estándolo mientras los hechos no me prueben lo contrario. [*Interrupcion.*]

Dice el noble diputado que los ministros del gabinete pasado es quienes pueden esplicar estos hechos. Es porque del actual hace parte un miembro distinto del ministerio de transaccion á quien con mas confianza hago estas observaciones.

Un Sr. Diputado—Es opinion del gobierno.

El Sr. Barros Pimentel—Poco importa; pues soy contrario á la opinion de ese ilustrado ministro cuando cree conveniente delegar todos los gefes del ejército y de la escuadra.

Y ni por eso me juzgo en la obligacion de combatir al ministerio. Si por un hecho quisiera hacerlo, estaria eternamente en oposicion.

Pero una noticia que me causó mucha aprension, fué que el noble vizconde mandára cultivar una isla paraguaya, y que mandára buscar semillas á Buenos-Aires. Acaso el desánimo ha penetrado en el corazon del ilustre almirante y prepara manutencion para el año venidero.

No quiero, Sr. Presidente, ir adelante. Mi objeto es pedir informes, á fin de que la opinion pública se coloque en su verdadero terreno, y el Gobierno en la altura que le compete.

Lo que deseo, es ver restablecida la verdad, y ver consolidado el concepto y el grado de consideracion de que no puede prescindir todo ciudadano á quien están confiados tan altos destinos. Espero que el Gobierno nos convenza de la inexactitud de estas noticias y del ningun fundamento de mi juicio; y cuando no lo pueda, tenga bastante coraje para cumplir su deber. Concluyo aquí.

A este claro y razonado discurso, contestó el Sr. Ministro de la Marina justificando la conducta del Sr. Tamandaré con el ejemplo de las escuadras inglesa y francesa delante de Sebastopool. Esa especie de justificacion, se puede ver en una solicitada de la primer página del *Nacional* de antes de ayer, pero lo que no hallarán allí nuestros lectores, son las palabras con que terminó su discurso el mismo Ministro de la Marina y que importan una confesion de la censura que en el imperio pesa de tiempo atrás sobre la conducta del Almirante Tamandaré, y tambien un anuncio de que el Gobierno brasilero está dispuesto á no esperar mucho tiempo mas para juzgar al Gefe de su escuadra.

Esas palabras son las siguientes:

.....

El Sr. Ministro de Marina—Como quiera que sea, esas censuras al Sr. Vizconde de Tamandaré, que no son de hoy, sino de mucho tiempo atras, están bien cerca, ó de recibir la sancion de los hechos, ó de desaparecer ante los acontecimientos que se precipitan.

En cualquiera de las hipótesis, sea el culpado, ó corresponda á sus honrosos precedentes, el gobierno sabrá cumplir con su deber."

Como se vé, si las críticas al Baron de Tamandaré pueden dar lugar á reclamaciones diplomáticas como anuncia el cólega de la tarde ellas deben empezar por el imperio, donde ya está haciéndose justicia á la incomprensible actitud á que ha obligado á la poderosa escuadra brasilera, su omnipotente almirante, segun el testo del tratado.

Veremos si los anuncios de ataques se realizan y si este señor con espléndidas victorias, consigue siquiera que por algun tiempo se olvide su inaccion y la demora que por ella ha impuesto á la terminacion de la guerra.

Por lo pronto, ya pueden juzgar nuestros lectores, como se le aprecia en el Brasil.

Las cargas injustas.

Muy sériamente llamamos la atencion del Gobierno de la Provincia sobre las contribuciones que algunas Municipalidades de campaña están haciendo pesar sobre una parte de la poblacion y del comercio.

En el Tigre se cobra un cuatro por ciento á todo cargamento de madera que allí se desembarca.

¿Cuál es la razon de justicia, de economia ó de interés local que este aconseja, puesto que ley alguna lo autoriza?

No la hay.

La ley de Aduana declara libre de derecho la introduccion de esas maderas.

Como impuesto municipal únicamente podria gravar el consumo y aun esto con grave daño del progreso de nuestra localidad.

Pero gravar con ese impuesto todo cargamento que por el Tigre se introduce á esta ciudad, ó á los pueblos de campaña, sobre ser notoriamente injusto, es á todas luces dar un golpe de muerte al Tigre como puerto de descarga haciendo un grandioso perjuicio á su adelanto y á la utilidad del ferro-carril del Norte.

Dos palabras probarán nuestra asercion.

Por huir de tan injusto como anti-económico impuesto, los dueños de maderas se ven obligados á no servirse del Tigre y ocurren á descargar sus maderas ó á la *Bateria* ó á la Boca, sufriendo asi las contingencias y los inconvenientes de ese aumento de viaje.

La municipalidad del Tigre suponiendo que tuviera derecho para imponer ese impuesto, lo que le negamos, perjudicaria notablemente el progreso de la localidad cuyos intereses está encargada de desarrollar, si por esa indiferencia peculiar á nuestro modo de ser, continuára haciendo efectivo ese impuesto injusto.

Pero confiamos, que el gobierno de la provincia tomando cartas en el asunto, hallará el medio de que esas cargas fuera de toda ley y de todo principio ecónomico y de conveniencia para la localidad, sean una vez por todas suprimida.

Y esperamos tambien, que sucederá lo mismo en Zárate, Baradero y otros pueblos, donde impuestos análogos é igualmente injustos han estado y creemos que están posando sobre una parte de la poblacion.

Abajo las cargas injustas!

Las correspondencias de "Falstaff."

Nuestro cólega de la tarde trae ayer las siguientes palabras:

"Se nos dice que se han entablado reclamaciones sobre las correspondencias que se publican en la *Tribuna* bajo el seudónimo de *Falstaff* y que se atribuyen por personas bien informadas á un diplomático oriental.

"Nos cuesta dar crédito á semejantes rumores y sentiríamos mucho que una imprudencia viniera á orijinar conflictos entre los aliados y á romper quizá los amistosos vínculos por los cuales se hallan ligadas la República Arjentina, la Oriental y el Brasil."

Creemos que el *Nacional* ha hecho perfectamente de poner en duda los rumores á que alude, pues no dejaria de ser curioso que *se entablasen reclamaciones* por el contenido de las cartas que los diarios de Buenos Aires publican del teatro de la guerra.

Por lo démás dirémos que las cartas de *Falstaff* no pertenecen á ninguna clase de diplomático, y si á un exelente amigo que tiene este diario en el teatro de la guerra, y á cuya actividad mucho tenemos que agradecer.

Sus cartas se seguirán publicando miéntras él nos haga el favor de mandarlas, sin cuidarnos de las reclamaciones de que ha oido hablar nuestro cólega; pero en las que ha hecho bien no creer.

BOLETIN DEL DIA

Hoy debe reunirse la Asamblea de la Provincia, para hacer el escrutinio de las elecciones para Diputados Nacionales, últimamente practicadas.

Hoy deben hallarse reunidos en Santa Fé cuarenta y dos Diputados á la Convencion que ha de ocuparse de la reforma declarada necesaria por el Congreso.

Solamente faltará allí la representacion de Catamarca y Corrientes, y un Diputado por Santiago.

Se nos escribe del Rosario que la opinion está dividida y que no seria estraño que se resolviera una transaccion, prorogando la vigencia de los derechos á la esportacion hasta 1870.

Por nuestra parte creemos que la Convencion hará un verdadero mal á la Nacion, si no establece como facultad en todo tiempo del Congreso, la de imponer derechos á la esportacion, porque no nos cansaremos de decirlo, de todos los impuestos á la produccion, ninguno ofrece para el contribuyente y para el fisco las ventajas que el derecho á la salida.

Veremos lo que se resuelve.

Pasado mañana en la iglesia del Socorro se celebrará una misa al tiempo de colocar en el altar del Señor de los Milagros el Crucifijo, que el coronel Conesa envió al Sr. canónigo Villar, encontrado en el cadáver de un soldado paraguayo muerto en la jornada del 16 de Julio próximo pasado.

La misa tendrá lugar á las 10 de la mañana del 7 y será ofrecida por el triunfo de nuestro ejército y por el eterno descanso de los valientes que vindieron su vida en las memorables acciones de los dias 16 y 18 de Julio.

Invitamos al pueblo á ese acto.

Ayer al salir para Montevideo el magnífico vapor "La Oriental" dió en la punta de una ancla habriéndose un ancho rumbo.

El buque empezó á hacer agua y fué necesario acudir á las bombas. Confiamos que pueda pronto remediarse esta haberia.

TEATRO DE LA GUERRA.

VAPOR "IBICUY."

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Embarque de las fuerzas de Porto Alegre—Su espíritu—Próxima operacion—Actitud del General Flores en el Consejo de Guerra—Noticias del campamento—Otras cosas de actualidad.

Itapirú, Agosto 30 de 1866.

Mis amigos:

Mi última fué de Corrientes por el *Proceedor*.

Ayer por la mañana subí á este punto, de donde pasé al campamento.

Allí no se hablaba sinó de los preparativos que se hacen en la escuadra para el ataque sobre Curupayti.

Ya no es un misterio para nadie en todo el ejército, que la operacion naval debe ser ejecutada pasado mañana 1°.

Es decir, tal es lo que Tamandaré ha prometido.

Si lo cumple ó nó, me guardaré bien de decirlo, puesto que tantas veces nos ha dejado chasqueados.

Respecto al espíritu de las tripulaciones, nada tengo que decir á vds. sinó que los marinos brasileros, sin esceptuar uno solo, anhelan el momento de que el estampido de sus poderosos cañones vaya á interrumpir el silencio que reina en torno de las baterias paraguayas.

Ya que los sucesos se precipitan, bueno es que ahí no se hagan ilusiones sobre la importancia del primer combate que vá á dar el señor Tamandaré.

Las baterias de Curupayti han podido hacerse célebres á fuerza de tanto hablar de ellas, de tanto repetir ese fantástico nombre.

Por lo demás, ellas no pedrán resistir ni un cuarto de hora á un ataque decisivo y formal de los encorazados, tanto porque su endeble construccion no puede oponer una resistencia séria á los proyectiles de la flota imperial, cuanto por que no tienen artilleria capaz de igualar la lucha.

El ejército del Baron de Porto Alegre, está por fin embarcado en los trasportes que han de conducirlo al punto de su desembarco.

La tropa va animada del mejor espíritu.

Como es natural suponer que no han de encontrar alimentos de ninguna especie en el territorio donde los infantes van á desembarcar, el baron de Porto Alegre ha hecho embarcar provisiones para cuatro dias.

El número de tropas que se halla á bordo de la escuadra, asciende á siete mil hombres.

Alguno otro quizá les dirá á vds. que pasan de *ocho mil*.

No lo crean, é insisto en esto en el intrés mismo de nuestros aliados.

Anoche dormí en el campamento, de donde regresé hace un momento para seguir mañana hasta Corrientes, á fin de despachar esta carta con las *últimas noticias* que recoja para este saco de peregrino, que pienso llevar hasta tener la dicha de conducirles ó mandarles una gran noticia.

Nada particular ocurre por allí.

El 27 hubo algunas guerrillas, sin mas resultado que el de siempre.

Hoy, el General Flores dispuso que la tropa que está á sus órdenes oyese una misa, en celebracion de Santa Rosa.

En el momento en que los *fieles* levantaban sus ojos al cielo (supongo que lo harian) los *infieles* les tiraron algunas balas y granadas con sus piezas de grueso calibre.

La *novedad* produjo su novedad, pero la misa siguió sin interrupcion, hasta que el padre los despachó con el *Item misa est*.

Felizmente no hubo desgracias.

Acabo de saber de una manera positiva que en el último consejo de Generales que se celebró el 28, Flores ha dicho algunas verdades de á puño, tanto al ilustre Tamandaré, como al General en Gefe.

Estas verdades surjieron y se dijeron, con motivo del ataque y desembarco sobre *Curupaití*, al cual se opone el General Flores fundándose en que á su juicio, ha pasado la oportunidad de ejecutar esa operacion.

Segun el gefe oriental, los siete mil infantes que lleva Porto Alegre serian mucho mas útiles y necesarios frente á las trincheras, que en el punto á que se les ha destinado.

Mitre, Polidoro, Porto Alegre y Tamandaré opinan lo contrario, puesto que estos cuentan con la seguridad de *flanquear* las posiciones de Lopez, cosa que Don Venancio *no traga* tan fácilmente.

Veremos quien tiene razon!

Hasta mañana que cerrará esta en Corrientes.

Su amigo—

Falstaff.

Corrientes 31 de Agosto de 1866.

Amigo querido:

Hace un momento que llegó de "Itapirú." en el vaporcito de este nombre que manda el simpático Franchini.

La espedicion conduciendo el ejército de Porto Alegre, está ya en canino *aguas arriba*, es decir en direccion al Rio Jaraguay.

En el vapor *Eponina* han salido varios médicos y practicantes brasileros, que aquí se hallaban, provistos de todo lo necesario para atender á un gran número de heridos.

Esta medida fué ordenada acto continuo despues de la llegada de Consejero Octaviano.

Nosotros, amigo, los pobres Argentinos somos los que no tenemos médicos, los que clamamos por médicos, los que quizá tengamos que perder algunos heridos *por no tener quien los cure!!!*

Nuestro distinguido amigo el valiente Muratore, ha pedido al Vizconde de Tamandaré, que no lo deje en Itapirú, y que, aun cuando su buque es una cáscara de nuez, lo haga participar del combate que se prepara.

Ignoro lo que haya contestado el señor Vizconde.

Los tres brasileros que habian conseguido evadirse de las garras de Lopez, y que no se atrevieron á seguir al compañero de que les hablé en una de mis anteriores, consiguieron por fin, llegar á nuestro campamento.

Nada dicen mas fresco de lo que aquí sabíamos.

Lo que es indudable es que Lopez tiene *por aquí* agentes que lo ponen al corriente, no solo de cuanto pasa á la clara luz del sol, sino de ciertos hechos que pertenecen al dominio de las regiones oficiales, segun nos lo hace comprender el *Semanario* en algunos de sus artículos.

Al ver tanta miseria, y otras de que no quiero ocuparme, se comprende que es ya tiempo de concluir con este asunto, que se llama *la guerra del Paraguay*.

Hasta la próxima, los saluda.

Falstaff.

Tuyutí, Agosto 31 de 1866.

Sres. Redactores de la TRIBUNA:

Nos hallamos en la misma situacion en que nos dejó el correo anterior. Parece q' á las operaciones de guerra les sucediera lo que á ciertos créditos que es necesario, renovar sin cesar sus términos, para que alguna vez en el porvenir, pueda el acreedor contar con un seguro pago al fin de una de las innumerables prórogas concedidas. Apenas dos ligeras escaramuzas y uno que otro disparo de las baterías enemigas, han venido por un momento á llamar la atencion del ejército á quien la inaccion y la impaciencia postra.n

En la diana del 27 hubo un tiroteo entre las guerrillas desprendidas del 1er. Cuerpo en descubierta al monte de *Yataiti-Corá*, de este lado del Estero y la descubierta de infanteria del enemigo del otro lado. El 3.° 4.° y 6.° de línea y el Batallon "Catamarca" asistieron constituyendo la reserva.

El enemigo hizo varios disparos con una cohetera, siendo esta vez inciertos, y la cohetera manejada con mano torpe, pues á los pocos tiros, un cohete hizo esplosion antes de salir, inutilizándola. El fuego de las guerrillas duró una hora, retirándose los nuestros despues de ese tiempo. Tuvimos seis soldados heridos. La guerrilla del Comandante Ayala tuvo tambien su escaramuza á la derecha, y la artilleria de montaña del campo del 12 de línea hizo algunos tiros á las guardias avanzadas enemigas.

Las baterias paraguayas han hecho estos dias algunos tiros sobre la caballada del ejército oriental que pasta fuera de las trincheras nuestras; y ayer mientras las tropas del General Flores celebraban el dia de la Patrona de las Américas con una misa, dos ó tres granadas vinieron á interrumpir los divinos oficios.

Estos disparos, hechos con las piezas de grueso calibre, han venido á desacreditar la palabra del *mangruyo* del telescopio que, con todo el peso que le dan los poderosos lentes, habia anunciado enfáticamente: "el enemigo ha retirado sus piezas de grueso calibre; el servicio de trinchera lo hace con caballeria desmontada." Supongo lo segundo de tanta fuerza como lo primero. Ayer, á medio dia, una guerrilla enemiga pasó el Estero á nuestra derecha, y despues de incendiar el pajal en varios puntos, pretendió venirse bajo el humo á tomar los bueyes de varios cuerpos. El Comandante Ayala les salió al encuentro, obligándolos á retirarse con algunas pérdidas. Como es de práctica, hubo muchas balas cambiadas, cañonazos y cohetes. Hubo un soldado de línea herido de bala, y un guardia nacional de cohete.

El 28 se ensayó el cañon prusiano de acero que hace poco fué traido á nuestra artilleria—Su esperimento ha dado un resultado satisfactorio: es de precision en la punteria: la facilidad de cargarlo por la culata con un procedimiento estremadamente sencillo, hace q' los disparos puedan ser muy repetidos: la bala q' recorre la prolongacion del ánima muy forzada, lleva una fuerza suficiente para hacer estrago á 5000 metros. Las balas sólidas y las granadas, lo mismo que todos los materiales que acompañan esta pieza y su montaje, son de la mas acabada calidad. Segun he leido en los diarios del último paquete, los oficiales de artilleria estaban estudiando prácticamente en el campamento de Chalons este nuevo sistema de artilleria. ¿Harán los nuestros igual cosa? Asi lo esperamos, aunque no estoy seguro de ello. El cañon de acero nos será útil, pero solo como un cañon mas.

No tendria nada mas que narrar como operaciones ó movimientos militares, sino hubiera caido en mis manos un número del *Semanario*, del 18 de Agosto que dá los siguientes detalles sobre la escuadra en el rio Paraguay. Los vapores avanzados de la escuadra no se animan á subir el *Piquete de las Palmas*. Mas abajo suelen hacer pequeños desembarcos é incendiar el monte de la costa. El 17 desembarcaron como 300 hombres, y precedidos de una guerrilla quisieron avanzar, pero, habiendo sido esta envuelta, se reembarcaron, dejando cuatro prisioneros, cuyos nombres dá el citado periódico.

Agrega que por la *Esperanza* de Corrientes saben que los atacaremos simultáneamente por el rio y por sus fortificaciones del *Paso Pucú*,—las que tenemos al frente. Esto no inquieta al corresponsal del ejército paraguayo, segun su decir.

En la Asuncion ha tenido lugar un gran *meeting* popular en el q' se han pronunciado los mas calorosos discursos protestando contra el tratado de Alianza, y haciendo votos de sucumbir defendiendo su país, "como héroes antiguos" cuyas proezas son el encanto de las imaginaciones viriles del Paraguay. Los pobres solo conocen la historia antigua. Verdad es que si conocieran la moderna, ¿soportarian aun el despotismo que ellos mismos alimentan? Creemos que no, honrando asi el buen sentido de los pueblos, como debemos hacer justicia á sus buenos instintos en medio de su ignorancia.

A propósito del tratado de Alianza, diré que la lectura de la protesta del ministro Pacheco á nombre de la Cuadruple Alianza del Pacifico, ha producido sensacion. Es una justicia rendida á la sincera esposicion de los sanos principios de la república y de los respetos de las naciones. Felices aquellos á quienes los engañosos reflejos de una corona vecina no perturba su conciencia de republicanos y de americanos.

Entremos ahora á la crónica del campamento.

Tuvo lugar el 28 la conferencia de generales ya anunciada con tanta anticipacion. Presidida por el general en gefe, asistieron á ella el consegero Octaviano, el mariscal Polidoro, el baron de Porto Alegre, el v